Sentencia

Alonso de Sanz

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartagena y sala del Ayuntamiento de ella, se leyeron a los señores don Antonio Cortés Ocampo, caballero del hábito de Santiago, don Francisco Ocampo y Ocampo, don Antonio Cortés Ocampo, don Miguel de Ribera y Ocampo, don Diego Ortiz de Ocampo y don Fernando Ortiz de Ocampo, regidores de dicha ciudad, los capítulos de la carta que precedente se ha escrito por el señor don Alonso de Sanz y Ocampo, caballero del hábito de Santiago, gobernador y capitán general de dicha ciudad y su provincia, y su tenor es el siguiente:

Muy ilustre Cabildo, Ayuntamiento y Quadra de esta ciudad de Cartagena. Por el Proyecto de un quartel para la Compañía de Infantería de esta ciudad, de lo que acordado del